



COMISION CENTRAL DE EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN

Montevideo, 10 de Noviembre de 2016.

Srs Consejo Directivo Central

De nuestra mayor consideración:

Enviamos a Vds. la PROPUESTA DE CREACIÓN DEL “PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PEI)” PARA LOS SERVICIOS DE LA UDELAR, elaborado por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA).

La propuesta es un avance sobre lo realizado y aprobado por el Consejo Directivo Central el 10/11/2015 sobre el “Reinicio y actualización de lineamientos para la Evaluación Institucional de los Servicios de la Universidad de la República”. Sigue la hoja de ruta allí definido y propone comenzar oficialmente la Evaluación Institucional de los Servicios de la UDELAR a partir del 2017.

Si bien este Programa es para toda la Universidad, seguramente los mayores beneficiarios serán los Servicios que no tienen carreras Acreditables ARCUSUR y que están por fuera del Programa de Acreditación (348).

El documento incorpora alcances, definiciones precisas y metodologías, algunas de política universitaria que quedan abiertas para que el CDC las defina (voluntaria, obligatoria-financiación). Paralelamente se conformó una Comisión que está culminando con la revisión y actualización de criterios, indicadores, etc.

La CEIyA trabajó muy especialmente en las necesidades financieras del Programa, que sin recursos es poco probable que la UDELAR pueda avanzar en un nuevo proceso de Evaluación Institucional. Conociendo las dificultades económicas de la UDELAR se confeccionaron tres posibles presupuestos, tomando como criterios generales que sean con la misma lógica que el Programa de Acreditación. Las propuestas están pensadas para que en 5 años, todos los Servicios hayan realizado la Evaluación Interna.



COMISION CENTRAL DE EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN

La Comisión ha llegado al convencimiento de que si no se concreta este Programa, con financiación, el camino de la Evaluación Institucional sería exclusivamente una opción voluntaria de los Servicios que así quieren realizarla con sus propios recursos. En ese escenario es poco lo que la CEIyA puede realizar, quedando sus funciones limitadas a gestionar el Programa 348 de Acreditaciones.

Quedamos a disposición del CDC

Atte

Roberto Kremer

Mónica Rosadilla

Andrés De Azevedo

(Presidente)

Milton Vázquez

Atilio Morquio

Alicia Failde

Miriam Costabel

María del Huerto Nari

Alfredo Machado

Joaquín Toledo